

Guatemala, 30 de octubre de 2015

Informe 10-2015

Arquitecto

Juan Pablo Rosales Tinoco

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Arq. Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 29-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015**, correspondiente al mes de **octubre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0065**.

Actividades Realizadas:

1. Revisión de la propuesta de construcción Proyecto Hidroeléctrico El Brote S.A. Este consiste en una nota signado por Sr. Luis Arturo Ramírez Melgar, representante legal de la empresa ejecutora. se ubica entre los municipios de Suchitepequez y Sololá con una extensión aproximada de 2.5km y por medio de la misma solicita ubicar sitios arqueológicos en el área donde se pretende construir dicha infraestructura.
2. Revisión de expediente denominado DABI-1259-14 "Hotel y Posada de don Manuel Ta". Este es un proyecto hotelero consistente en un edificio de dos niveles ubicado en el cantón Chusanahi, San Pedro La Laguna, Sololá que a la fecha se encuentra construido con materiales de construcción de tipo común, tales como cemento, arena, piedrín, block, aceros, entre otros y en funcionamiento.
3. Revisión del DABI-0119-2015 "Hotel Villa del Lago", el cual consiste en un edificio de cuatro niveles ubicado en el cantón Pacucha, San Pedro La Laguna, Sololá. A la fecha se encuentra construido con materiales de construcción de tipo

común, tales como cemento, arena, pedrín, block, aceros, entre otros y con un área de 373.72mt².


4. Revisión de la propuesta del proyecto de registro y rescate arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica PET-01-2009 Fase II y revisión de los tres informes preliminares presentados a este Departamento para determinar los avances y pendientes del proyecto.
5. Revisión de expediente denominado “Sistema Guatemalteco de Protección de Sitios y Parques del Patrimonio Cultural Guatemalteco” presentado por el Msc. Erick Manuel Ponciano.
6. Elaboración de mapas de referencia.
7. Atención al público.

Resultados:

1. Luego de la revisión de la propuesta de construcción Proyecto Hidroeléctrico El Brote S.A. y tomando en cuenta la evidencia cultural en los municipios de Sololá y de Suchitepequez se emite opinión al respecto, solicitando un programa de reconocimiento arqueológico en los 2.7km en los que se extiende dicho proyecto hidroeléctrico.
2. Al Revisar el expediente denominado DABI-1259-14 “Hotel y Posada de don Manuel Ta” ubicado en el cantón Chusanahi, San Pedro La Laguna, Sololá se concluye que el mismo trata respecto al mejoramiento del sistema de recolección de aguas servidas ya que a la fecha el hotel en cuestión ya se encuentra construido y en funcionamiento desde hace algunos años y de esa manera evitar la contaminación de la cuenca del lago Atitlán. Se hicieron las observaciones respectivas en el oficio de acuerdo a leyes y reglamentos que conciernen al patrimonio cultural de la nación.
3. Revisión del DABI-0119-2015 “Hotel Villa del Lago”, ubicado en el cantón Pacucha, San Pedro La Laguna, Sololá, se concluye que el mismo trata respecto al mejoramiento del sistema de recolección de aguas servidas ya que a la fecha el hotel en cuestión ya se encuentra construido y en funcionamiento desde hace algunos años y de esa manera evitar la contaminación de la cuenca del lago Atitlán. Se hicieron las observaciones respectivas en el oficio de acuerdo a leyes y reglamentos que conciernen al patrimonio cultural de la nación.

4. Al finalizar la revisión de la propuesta del proyecto de registro y rescate arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica PET-01-2009 Fase II y de los tres informes preliminares presentados a este Departamento se identificó la información que hace falta ser publicada en informes preliminares. Mediante oficio se hizo del conocimiento al respecto a la jefatura de este Departamento para que se le notifique al Lic. Mejía y presente un cuarto informe de labores.
5. Luego de la revisión de expediente denominado "Sistema Guatemalteco de Protección de Sitios y Parques del Patrimonio Cultural Guatemalteco" presentado por el Msc. Erick Manuel Ponciano, se le dio Visto Bueno al mismo para su publicación y hacer del conocimiento de los diferentes departamentos de esta Dirección Técnica.
6. Se elaboraron 4 mapas de referencia en atención a expedientes y casos en el área de arqueología y jefatura de este Departamento.
7. Durante el presente mes se atendieron 2 estudiantes y 1 particular, brindándoles información respecto a mapas y sitios arqueológicos.


Rafael Ferlandy Cambranes Burgos


ANA LUCIA ARROYAVE PRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

Vo.Bo.